



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 28 DIC 2021

V I S T O:

La iniciativa presentada mediante nota por la Diputada Analía Brizuela, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto declarar de interés parlamentario los años de trayectoria de Leonides Jorge Moya como trabajador de ferrocarril, a sus 90 Años de edad, en reconocimiento a su labor y compromiso;

Que, el señor Leonides Jorge Moya nació el 1 de diciembre de 1931 en la localidad de Esquiú departamento la Paz, y tuvo una vida de mucho trabajo y sacrificio;

Que, ingresó a trabajar en el ferrocarril en la Estación 17 de octubre en Alta Córdoba en el año 1951, como peón de tránsito, para luego ser trasladado a Chumbicha donde continuó con esa labor. En enero del año 1952 ingresa al servicio militar donde permanece por 14 meses, regresando a la estación de Chumbicha donde continuó por 16 años más con su trabajo;

Que, luego fue trasladado a Mendoza, donde siguió realizando su trabajo en la Estación de Canota, pasando por Localidades de Nuestra Provincia como Recreo, capital del Departamento la Paz y culminando su carrera Ferroviaria en San Fernando del Valle de Catamarca, donde se jubila en el año 1977, como Cambista, encargado de armar las formaciones de los trenes;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran oportuno dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello;

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Parlamentario el homenaje a la Labor Ferroviaria de Leonides Jorge Moya a sus 90 años de edad, por el servicio y la dedicación impuesta en las vías del Ferrocarril.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N°

895

Dr. CARLOS FEDERICO GEREZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS